NOTIFICACION DEMANDA 2015-0004

DG

DEBOY GRUNE<deboy.grune@policia.gov.co>

mié 17/06/2015 9:29 a.m.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales

PO

postmaster@policia.gov.co

mié 17/06/2015 9:28 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: deboy.grune@policia.gov.co (deboy.grune@policia.gov.co) Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-0004

PO

postmaster@policia.gov.co

mié 17/06/2015 8:27 a.m.

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: deboy.notificaciones@policia.gov.co (deboy.notificaciones@policia.gov.co) No se pudo encontrar la dirección de correo electrónico que escribiste. Comprueba la dirección de correo electrónico del dest

PO

postmaster@defensajuridica.gov.co

mié 17/06/2015 8:27 a.m.

No se pudo entregar el mensaje a proceso@defensajuridica.gov.co. No se encontró proceso en defensajuridica.gov.co jadmin10tnj Office 365 proceso Acción necesaria Destinatario Dirección PARA desconocida Solución Puede que la dirección esté mal escrita o no exista.

MO

Microsoft Outlook

mié 17/06/2015 8:27 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: procjudadm177@procuraduria.gov.co (procjudadm177@procuraduria.gov.co) Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-0004

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como no leído

JA

Juzgado 10 Administrativo de Tunja

mié 17/06/2015 8:26 a.m.

**Para:**

deboy.notificaciones@policia.gov.co;

deboy.grune@policia.gov.co;

procjudadm177@procuraduria.gov.co;

proceso@defensajuridica.gov.co;

El mensaje se envió con importancia alta.

Este mensaje fue marcado como personal.

|  |
| --- |
| [ADMISION 2015-0004.PDF451 KB](https://outlook.office365.com/owa/service.svc/s/GetFileAttachment?id=AQMkADI2ZDQ4ZjM2LTA1NjUtNDAzNy05YmUwLWE4NTNiNmJhODBlMwBGAAADWscydHF8H0qCjjWxa%2FD5UwcAU6Bbv0JZ3Eq5JAaymEXtBAAAAgEKAAAAU6Bbv0JZ3Eq5JAaymEXtBAABQfKXqAAAAAESABAA50KWDf08BkiYxBPT8RiO3g%3D%3D&X-OWA-CANARY=X5I6Zpfk-0KJ0KL03PVgeCD3ygYhd9IYY8vIPJ0Y_kVi4rpdVRY_p2mNDxI9Bd4Rz_AV4PUBYOA.) |

1 archivo adjunto (451 KB)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ART. 171 DEL C.E.P.A.C.A. Y MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. POR ESTE MEDIO ME PERMITO NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EL doce  (12)DE MARZO    DE 2015  JUNTO CON LA DEMANDA  DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  RADICADA CON EL No 2015-0004  EN DONDE ES DEMANDANTE MARCO JAIRO BUTRAGO    Y DEMANDADO MINISTERIO D DEFENSA  POLICIA NACIONAL   PARA EFECTO ADJUNTO COPIA DEL AUTO ADMISORIO Y SU RESPECTIVO TRASLADO

CORDIALMENTE:

MIRYAM MARTINEZ ARIAS

SECRETARIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin10tnj@notificacionesrj.gov.co  es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430695 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j10admintun@cendoj.rama